



DECRETO N° 312

CHIGUAYANTE, 04 MAR. 2009

VISTOS: Decreto N° 233 de fecha 13 de febrero de 2009 que acepta la oferta y adjudica el llamado a Licitación Pública 110/2008 "Iluminación Sector Valle La Piedra I" al oferente Sr. Juan Valderrama Piedra y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modificase el Decreto N° 233 de fecha 13 de febrero de 2009 donde dice: "\$23.308.450.- (veintitrés millones trescientos ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos)", debe decir: "\$23.508.450.- (veintitrés millones quinientos ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos)".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☒ Dirección Jurídica
- ☒ Dirección de Control
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas
- ☒ Secretaría Comunal de Planificación
- ☒ Dirección de Obras Municipales
- ☒ Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- ☒ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 03/03/09 HORA 11:35

FIRMA: _____